

FUNDACION



¡Unidos seremos
escuchados.!!

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION
UNIDOS SEREMOS ESCUCHADOS

NIT. 900.827.685-1

Dando cumplimiento al numeral 3 del artículo 364-3 del estatuto
Tributario

CERTIFICA:

Que ni la FUNDACION UNIDOS SEREMOS ESCUCHADOS con NIT.900.827.685-1, su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>

Así mismo certifico que ni la FUNDACION UNIDOS SEREMOS ESCUCHADOS con NIT.900.827.685-1, su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Dada en Bogotá, a los veinticuatro (24) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024), con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

YADIRA PERDOMO ALTAMIRANDA
C.C. 1.019.079.548
Representante Legal